

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0096-2016-UNAM

Moquegua, 07 de Julio de 2016.

VISTOS, el Informe n.º0124-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM de 08 de junio de 2016, Informe n.º841-2016-OPD/UNAM de 22 de junio de 2016, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora Nº188-2016 de 28 de junio de 2016, v:

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6º del Estatuto Universitario;

Con Informe n.º0124-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM de 08 de junio de 2016, la Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario remite a la Dra. Maria Elena Echevarria Jaime Vicepresidente Académico el "Plan de Atención Preventivo Promocional" dirigido a los alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua - Sede Mariscal Nieto por Alianza Estratégica con el P.S. Mercado Central, el que tiene por objetivo general desarrollar, implementar y ejecutar actividades de salud pública preventivo - promocionales para el control y erradicación de enfermedades infecto contagiosas que puedan generarse en la Universidad, campaña de salud preventivo promocional a desarrollarse a partir del 14 de junio al 24 de junio de 2016, el mismo que requiere un presupuesto total de S/ 325.00 soles.

Con Informe n.º841-2016-OPD/UNAM de 22 de junio de 2016, el Dr. Milko Raul Rivera Campano Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo informa al Dr. Washington Zeballos Gamez Presidente de Comisión Organizadora que el Plan en referencia cuenta con presupuesto en la meta: 007, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 28 de Junio de 2016, acuerdo nº188-2016, se acordó por unanimidad aprobar con eficacia anticipada el "Plan de Atención Preventivo Promocional" desde el 14 de junio de 2016 al 24 de junio de 2016 en favor de los alumnos de las escuelas profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua - Sede Mariscal Nieto a nivel preventivo promocional para el control y erradicación de enfermedades infecto contagiosas.

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria Nº30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Nº188-2016 de 28 de junio de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "PLAN DE ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONAL", dirigido a los alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua - Sede Mariscal Nieto por alianza estratégica con el Centro de Salud Mercado Central con eficacia a partir del 14 de junio de 2016 al 24 de junio de 2016, ejecución a cargo de la Unidad de Salud Integral y de la Oficina de Bienestar Universitario, el mismo que como anexo en cinco (05) folios forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica ejecutar acciones de supervisión durante la ejecución del plan aprobado.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Universidad.

Registrese, Comuniquese, Publiquese y Archivese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO SECRETARIO GENERAL





MINEDU Ministerio de Educación SUNEDU Superintendencia Nacional de Educación Superior UNAM Universidad Nacional de Moquegua VIPAC
Vicepresidencia
Académica

OBU Oficina de Bienestar Universitario

RECIBIOO

0 8 JUN 2016

1 4 JUN. 2016

"Año de la consolidación del mar de Grau"

INFORME Nº 124-2016/ OBU-VIPAC-CO-UNAM



Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JAIME VICEPRESIDENTA ACADÉMICA UNAM

LIC. MARLENE CAJAÑA QUISPE JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

ESTRATÉGICA CON EL P.S MERCADO CENTRAL

OFICIA DE PLANFICACIÓN Y DESARROLLO

RECIBIDO

REFERENCIA

INFORME N°061-2016 USI-OBU/VIPAC/CO/UNAM

FECHA

Moquegua, 08 de Junio de 2016

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y su vez elevar el documento de la referencia presentado por la Lic. Mireya Pinto Rivera (e) de la Unidad Salud el "PLAN DE ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONAL" A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – SEDE MARISCAL NIETO POR LA ALIANZA ESTRATÉGICA CON EL PUESTO DE SALUD MERCADO CENTRAL, será dirigido a los estudiantes de las distintas Escuelas Profesionales.

Por lo expuesto, agradeceré se sirva canalizar el documento adjunto, con opinión favorable de esta dependencia con el objetivo de elaborar un diagnóstico actual e identificación de enfermedades de los estudiantes de nuestra casa Superior de Estudios.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento, acciones y coordinaciones correspondiente.

Atentamente,

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Marlene Vicentiĥa Cajaña Quispe JEFE DE LA OFICIKA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

MVCQ/OBU Dmq/Sec. C.e: Archivo







OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME Nº 841-2016-OPD/UNAM

Α

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ

Presidente de la Comisión Organizadora-UNAM

DE

DR. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO

Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO

REMITO OPINION

:

REFERENCIA

INFORME Nº 124-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM

FECHA

Moquegua, 22 de Junio de 2016





Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, remito Opinión indicando que en el Plan de atención Preventivo Promocional a los alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua-Sede Mariscal Nieto por la Alianza Estrategica con el Puesto de Salud Mercado Central,. Cuenta con presupuesto en la Meta 007-Servicio Médico al Alumno.Recursos Ordinarios.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DE MAINTE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

PROVEIDO	: 159	1			
FECHA	:				
PASE A	Sesion	n Co.			
PARA	:	**********			,
			- AL	CHANGE.	1
			(3)	No.	To a
			RSI		擔
			差	GENERAL	15/

PRESIDENCIA - UNA	M F	Prov	4632
Fecha: 7 8 IIIAL 2010	Pas	0.0	_
The state of the late of the state of the st	Par	D. C.	150 DE
COHISIO ORGANIZ	SOCIA	\ 7	νωυ.ς
		/	SACIONAL D
		ERSIGN	
		ER!	DIAN T
	THE REAL PROPERTY.	1/2	PRESIDENTE 6

INFORME Nº 860-2016-UP-OPD-UNAM

PARA

.

Dr. Milko Raúl Rivera Campano

Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

ASUNTO

.

OPINION PRESUPUESTAL

REFERENCIA

.

INFORME N° 124-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM

FECHA

Moquegua, 28 de junio del 2016

De acuerdo al documento de la referencia, se remite el siguiente expediente indicando que el Plan de atención preventivo promocional a los alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua – Sede Mariscal Nieto por la Alianza estratégica con el Puesto de Salud Mercado Central cuenta con presupuesto en la Meta 007: Servicio Médico al alumno, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios – Responsable de la Ejecución la Oficina de Bienestar Universitario.

Por tanto es procedente aprobar el Plan de Trabajo por contar con

presupuesto.

Es todo lo que informo para los fines correspondientes que Ud. considere conveniente realizar.

Atentamente.

BACH. OSCAR IVAN MAMANI MAMANI Unidad de Presupuesto







PRES Presidencia de comisión organizadora

OBU Oficina de Bienesta Universitario Sede Mariscal Nieto

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 061 - 2016 USI-OBU/VIPAC/CO/UNAM

Α

:

LIC. MARLENE VICENTINA CAJAÑA QUISPE

JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
RECEBIDO

DE

LIC. MIREYA LORENA PINTO RIVERA

(E) UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

ASUNTO

CAMPAÑA DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL

FECHA

Moquegua, 07 de Junio del 2016

Es grato dirigirme a Ud. Para

saludarla cordialmente y a la vez presentar a su despacho el "PLAN DE ATENCION PREVENTIVO - PROMOCIONAL A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MARISCAL NIETO POR ALIANZA ESTRATEGICA CON EL P.S. MERCADO CENTRAL, la cual será de beneficio para los alumnos de las diferentes escuelas profesionales, esta campaña será totalmente gratuita y se realizara en cinco días indicados en el plan que adjunto al presente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MIREYA L. PINTO RIVERA **QBU-UNIDAD DE SALUD INTEGRAL** CEP: 62929

CC./ARCH.



VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

CAMPAÑA DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL

A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – SEDE MARISCAL NIETO POR ALIANZA ESTRATEGICA CON EL P.S. MERCADO CENTRAL.

JUSTIFICACION:

La Oficina de Bienestar Universitario en la Unidad de Salud Integral tiene como principal objetivo garantizar el estado de salud a nivel preventivo, promocional y garantizar con ello la salud de las personas que asisten a él así como brindar la seguridad al paciente en todo sentido. Por esta razón es importante poner énfasis en el control de enfermedades infecto- contagiosas que puedan presentarse en la universidad nacional de Moquegua.

El Ministerio de Salud ha señalado así mismo como uno de sus lineamientos fundamentales, la implementación de un Modelo de Atención Integral. Esto supone, en términos generales, "priorizar y consolidar las acciones de atención integral con énfasis en la promoción y prevención, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños de las personas en especial de los niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados."

Si bien ha existido una serie de avances en implementar la Atención Integral y definir Modelos de alcance regional, es necesario precisar que a partir de la decisión política actual se ha iniciado un proceso de implementación a nivel nacional. En tal sentido es indispensable aprovechar las experiencias regionales y locales y concordar diversas estrategias para hacer efectivo el Modelo.

A.-OBJETIVOS GENERALES:

 Desarrollar, implementar y ejecutar actividades de salud pública preventivo- promocionales para el control y erradicación de enfermedades infecto- contagiosas que puedan generarse en la UNAM, en base a las normas de actuación que establece LA DIRESA para las actividades de alianzas estratégicas.

B.-OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Elaborar un diagnóstico actual e identificación de enfermedades infecto- contagiosas y su nivel de incidencia en la UNAM.
- Elaborar, desarrollar y ejecutar un plan de actividades de control integrado y permanente para así tener una base de datos de todos nuestros alumnos, concernientes a su salud.









VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

- Garantizar la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud y calidad de nuestra comunidad universitaria, respondiendo acertada, efectiva y oportunamente a sus necesidades, mediante la participación de la Unidad de salud integral.
- Promover una adecuada atención integral de la salud, con calidad y acceso para todos los alumnos de la UNAM sede Mcal. Nieto. comunidad universitaria en riesgo de salud organizando un sistema de vigilancia permanente, a cargo de la Unidad de Salud Integral.

POBLACION OBJETIVO

Dirigido a los estudiantes de las distintas carreras profesionales, en la sede Mariscal Nieto.

METODOLOGIA:

La metodología que se empleará será personal y privada, se realizará en 5 días detallados en el siguiente cuadro. (Estas se realizarán en las áreas de salud integral y auditorio)

SEDE	DIA DE ATENCION INTEGRAL	
ING. MINAS- MARISCAL NIETO	MARTES 14 DE JUNIO	
ING. MINAS- MARISCAL NIETO	JUEVES 16 DE JUNIO	
GP Y DS- MARISCAL NIETO	LUNES 20 DE JUNIO	
GP Y DS- MARISCAL NIETO	MIERCOLES 22 DE JUNIO	
ING. AGROINDUSTRIAL- MARISCAL NIETO	VIERNES 24 DE JUNIO	

N° DE PARTICIPANTES:

Se estima la participación, atención y cobertura al 100% del alumnado.

EJE TEMATICO:

Todos los alumnos pasaran por las siguientes áreas.

- Tópico/Triaje
- Atención Medicina
- Atención Odontología









VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

- Tamizaje ficha VIF.
- Tamizaje de VIH
- Tamizaje de Sífilis.
- Descarte de TBC
- Muestra de Hemoglobina / Descarte de Anemia
- Vacuna de Hepatitis B
- Vacuna DT

RECURSOS:

1.-Recursos Humanos

- Profesionales de la Oficina de Bienestar Universitario: Enfermera.
- Personal de P.S. del Mercado Central. (Medico, Psicóloga, Odontólogo, Enfermeras, obstetricias, Técnicas de Enfermería, otros)

2.-Recursos Materiales

• El Centro de Salud corre con el total de insumos a utilizar.

3.-Financiero:

Atención Integral en la Sede Mariscal Nieto por cinco días detallados en el cuadro anterior:

Precio Unitario	Cantidad	Precio Total		
5.00	60	S/.275.00		
50.00 1		\$/.50.00		
TOTAL				
	5.00	5.00 60 50.00 1		









VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

CUADRO FINAL (COSTOS TOTALES)

SEDE	MONTO TOTAL
MONTO GENERAL	S/. 325.00
Tres cientos veinte	e y cinco 00/100 soles

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	
Presentación del plan	07 de Junio del 2016	
Aprobación del plan	09 de Junio del 2016	
Publicación de fechas de atención	10 al 24 de Junio del 2016	
Atención integral en la Sede Mariscal Nieto	14; 16; 20 ; 22; 24; de Junio del 2015	
	Presentación del plan Aprobación del plan Publicación de fechas de atención	

FECHA Y LUGAR:

La atención Integral de Saluda loa alumnos de las diferentes escuelas profesionales Sede Mariscal Nieto. Se realizara en el mes de Junio en días cinco días ya indicados y detallados en el cuadro anterior. Lugar instalaciones de la Oficina de Bienestar Universitario y Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Mariscal Nieto e Ilo.

RESPONSABLE:

Vicepresidencia Académica: María Elena Echevarría Jaime.

Unidad de Salud Integral: Lic. Mireya Pinto Rivera.







CAMPAÑA DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL

A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MARISCAL NIETO POR ALIANZA ESTRATEGICA CON EL P.S. MERCADO CENTRAL.

SEDE	DIA DE ATENCION INTEGRAI	
ING. MINAS- MARISCAL NIETO	MARTES 14 DE JUNIO	
ING. MINAS- MARISCAL NIETO	JUEVES 16 DE JUNIO	
GP Y DS- MARISCAL NIETO	LUNES 20 DE JUNIO	
GP Y DS- MARISCAL NIETO	MIERCOLES 22 DE JUNIO	
ING. AGROINDUSTRIAL- MARISCAL NIETO	VIERNES 24 DE JUNIO	

Financiero:

Atención Integral en la Sede Mariscal Nieto por cinco días detallados en el cuadro anterior:

Descripción del Producto	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Refrigerio (11 personas x día)	5.00	60	\$/.275.00
Imprevistos	50.00	1	\$/.50.00
тот	[AL		S/. 325.00

TOTAL		S/. 325.00
MOVILIDAD LOCAL	S/. 50.00	S/. 50.00
GASEOSAS S/. 1.5		S/. 82.50
EMPANADAS	S/. 3.5	S/. 192.50
REFRIGERIOS	COSTO X DIA	COSTO TOTAL X 5 DIAS

OUECU

OBU UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

> MIREYA L. PINYORIVERA Lic. Enfermería C.E.P 62929

FORMATO N° 01 SOLICITUD DE ENCARGO INTERNO A PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

DIA	MES	AÑO	
20	6	2016	

I DATOS DEL SOLICITANTE DEL ENCARGO INTERNO	Lic. MIREYA LORENA PINTO RIVERA		
CARGO DEL SOLICITANTE	: Jefe de la unidad de Salud Integral		
DEPENDENCIA	: Vicepresidencia Academica		
II DATOS DEL ENCARGO INTERNO Y JUSTIFICACIÓN	: Se solicita el Encargo Interno para gastos para la		
realizacion del plan"PLAN DE ATENCION PREVENTIVO - PRO			

FECHA D	E INICIO DE LA A	TIVIDAD	FECHA DE RENDICIÓN Y/O DEVOLUCIÓ			EVOLUCIÓN
DIA	MES	AÑO	1 [DIA	MES	AÑO
14	6	2016	1	24	6	2016
III PRESUPUEST	TO AUTORIZADO					•
	ACTIVIDAD		FTE. FTO.	ESPEC	IFICA	IMPORTE
REFRIGERIOS (PERSON	NAL DE APOYO P.S. MER	CADO CENTRAL)		REFRIGERI	O (5 DIAS)	S/. 275.00
MOVILIDAD LOCAL				TRANSLADO DE PER	SONAL Y MATERIAL	\$/. 50.00
0			<u> </u>		TOTAL	\$/. 325.00

Repuesto de Computadoras Repuesto de Vehículos Mobiliario de Oficina Vestuario y Herramientas Bienes duraderos y/o de capital Bienes que superen el 1/8 de la UIT

Material y Útiles de Oficina Material de Limpieza Compra de Libros y Suscripciones

Pago de Publicaciones

Direccion General de Administracion

OBU UNIDAD DE SALUD NTEGRAL

lic.Mireya Lorena Pinto Rivera Responsable de Encargo Interno

Jefe de Logística

NOTA: Recibi la cantidad de S/.

Con cargo a rendir cuenta documentada, en el plazo máximo de 03 días hábiles después de concluida la actividad. Si venció dicho plazo incumpliera con la rendición y/o devolución de los fondos asignados por Encargo Interno, autorizo sin lugar a reclamo se me descuente de mi Remuneración. En caso de no realizarse el Encargo Interno devolveré los Fondos Públicos en un plazo no mayor de 24 horas.